

INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

■ Confía el mandatario que ALDF despoje al tema de luchas políticas

Plantean crear 2 normas de vivienda: una para el gobierno y otra para la IP

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

Entre las propuestas que se discuten en la Asamblea Legislativa (ALDF) para sustituir la Norma 26, la cual facilita la construcción de vivienda de interés social y popular, pero que ha sido motivo de abusos por inmobiliarias, se encuentra el planteamiento de generar dos normas: una para uso exclusivo del Instituto de Vivienda del gobierno de la ciudad (Invi) y otra para el sector privado, informó el presidente de la Comisión de Gobierno de ese órgano, Leonel Luna Estrada.

Aseguró que PRD, PAN y PRI procesan una propuesta que estará lista para la sesión extraordinaria que se realizará el próximo jueves.

Ayer, el jefe de Gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera Espinosa confió en que la Asamblea podrá “despojar de toda lucha política sin sentido” la discusión sobre dicha normatividad.

Por segundo día consecutivo,

el mandatario capitalino se refirió al tema. “Estoy seguro que la Asamblea va a destrabar esto”, externó y recordó que hay un millón de créditos de vivienda para los trabajadores, los cuales no se pueden ejercer debido a esta lucha política.

“Por eso es que luego no quieren a los políticos, porque esto es un asunto político que sólo busca frenar a la Ciudad de México en su desarrollo habitacional”, resaltó.

Luna Estrada detalló que la actual norma podría mantenerse para el Invi y generar otra para los particulares “muy estricta, con mecanismos de control y vigilancia”, la cual impida a los desarrolladores hacer un uso abusivo de las reglas como ocurrió con la 26.

Agregó que se definirá también en el pleno un programa elaborado con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para la generación de casas para los trabajadores, así como uno específico para jóve-

nes, que es el sector que tiene menos posibilidades de acceder a un inmueble propio.

El diputado de Morena, David Cervantes Peredo, sostuvo por su parte que la discusión no debería centrarse en generar una norma especial para los desarrolladores, sino en los mecanismos para que las empresas participen en los programas de vivienda del gobierno de la ciudad.

Sostuvo que si existiera un programa fuerte de vivienda en la ciudad, con una mayor inversión para adquisición de suelo y generación de proyectos, en lugar de subsidiar a desarrolladores, que tome en cuenta las condiciones de infraestructura y equipamiento. “Si esto se hace no necesitaríamos la Norma 26”, apuntó.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda anunció que se prórroga la suspensión de recepción y gestión de solicitudes aplicables a la Norma 26.

La Asamblea quiere impulsar vivienda

- Presentarán iniciativas para sustituir Norma 26
- También buscan endurecer sanciones a extorsionadores

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

La Asamblea Legislativa dictaminará en un periodo extraordinario el próximo jueves una serie de iniciativas para sustituir la Norma 26 que incentiva la vivienda de interés social; para eliminar el llamado veto de bolsillo, endurecer las sanciones contra extorsionadores y evitar despojos de inmuebles, entre otros temas.

A casi tres años de la suspensión de la norma 26, el presidente de la comisión de Gobierno, Leonel Luna, afirmó que en el extraordinario se buscará aprobar un ordenamiento nuevo, el cual marcará una división con reglas para los proyectos exclusivos del Instituto de Vivienda local (Invi), así como para las obras que realicen particulares, ambos de vivienda popular.

“Estamos trabajando con las bancadas del PAN y PRI, que han presentado iniciativas”, comentó Luna Estrada, también coordinador de la fracción parlamentaria del PRD.

Entrevistado luego de la clausura del segundo periodo ordinario del primer año de la VII Legislatura, añadió que también se pretenden dictaminar un programa de creación de vivienda para trabajadores, otro para jóvenes y un proyecto para derogar o reformar el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano, que permite hacer solicitudes de cambios de uso de suelo.

Ayer la secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda extendió hasta el 31 de julio la suspensión de la norma 26, congelada por abusos de constructores.

Van contra veto de bolsillo. Ayer, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias aprobó de última hora un proyecto para reformar las leyes orgánica de la Asamblea Legislativa y orgánica de la Administración Pública capitalina para eliminar el veto de bolsillo, que se refiere a leyes o decretos aprobados que no han sido promulgados por el gobierno local para su entrada en vigor.

La reforma promovida por el coordinador del PAN, Jorge Romero, tam-

bién será planteada en el Pleno el jueves entrante; plantea que el gobierno tendrá 10 días para hacer observaciones a los documentos aprobados y en su caso devolverlos al Legislativo para corrección, pero de no hacerlo en este plazo “se entenderá aceptado y se procederá a su promulgación por ministerio de ley”, dice la iniciativa.

La comisión de Administración y Procuración de Justicia también aprobó ayer tres propuestas más que se llevarán al Pleno.

El presidente de la comisión, Israel Betanzos, comentó que una iniciativa busca erradicar el despojo de inmuebles y otra, facilitar hipotecas a adultos mayores.

Una iniciativa más, del diputado José Manuel Ballesteros, aumentaría de seis a ocho años la sanción máxima de prisión a extorsionadores, además de que se pueda procesar a una persona si se le comprueba que usó un medio electrónico o telefónico para el ilícito. ●

Construcción de viviendas para trabajadores **NO** **DEPENDE** de la Norma 26

La asambleísta priísta Dunia Ludlow Deloya le recuerda a Mancera que es facultad del jefe de Gobierno diseñar programas integrales en la materia y asignar recursos

POR FERNANDO RÍOS

Dunia Ludlow Deloya, asambleísta priísta, respondió ayer al regaño de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, y apuntó que es falso que la no activación de la Norma 26 sea un impedimento para que los trabajadores puedan adquirir vivienda de interés social y precisó que no está derogada, sino suspendida por un acto administrativo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Por su parte, Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dio a conocer que las fracciones priísta, panista y perredista preparan una norma que presentarán en el periodo extraordinario del cinco de mayo, para generar vivienda social y popular con mecanismos que impidan abusos en la construcción de vivienda en la Ciudad de México.

En un comunicado, la presidenta de la Comisión de Vivien-

da afirmó que es facultad del jefe de Gobierno capitalino en turno el diseñar programas integrales de vivienda y asignar recursos para ello.

Consideró que la iniciativa en materia vivienda de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que incluye un programa para trabajadores, requiere un análisis amplio y plural para garantizar el derecho a la vivienda consagrado en el Artículo Cuarto Constitucional.

Dijo que se necesita construir una propuesta integral, que beneficie a los sectores más necesitados para que no sea presa de los especuladores y del clientelismo.

Recordó que la Norma 26 no está derogada, solo está suspendida y puede ser reactivada por el titular de la Seduvi en cualquier momento.

Al respecto, Luna Estrada explicó que se analizan con las distintas fuerzas políticas en la ALDF, las iniciativas y propuestas para la construcción de una nor-

ma perfectamente bien definida, con los candados correspondientes y mecanismos de supervisión y control, para evitar que sea utilizada por vivales que tergiversen el sentido del espíritu de la norma para un beneficio particular.

Recordó que la Norma 26 fue suspendida, porque fue utilizada para incluso violar el uso de suelo en diversas zonas de la Ciudad de México.

Dijo que la propuesta es que la Norma 26, tal como está, sea derogada y se cree un mecanismo distinto.

Dijo que el planteamiento del PRD es que se genere una norma que permita la promoción de vivienda de interés social y popular, que de facilidades con mecanismos ágiles para generar de vivienda y el ordenamiento que sustituya a la Norma 26, sea utilizada solo por el Instituto de la Vivienda y crear un mecanismo muy estricto, distinto para los desarrollos habitacionales privados.

Además, en coordinación con

Fecha 30-ABR-2016

Página

1-4

Sección Ciudad

la Seduvi, se propone crear un programa de vivienda para los trabajadores, ya que existe una cantidad importante de créditos del Infonavit y de otros organismos que no se han podido utilizar porque no existe un programa específico para ello.

Consideró que el próximo cinco de mayo, se podrá dictaminar en comisiones tanto la nueva norma para la generación de vivienda de interés social y popular, como el programa para la generación de vivienda para los trabajadores.

Además, se prepara un programa para generar vivienda para jóvenes, al ser un sector al que se le dificulta el acceder a una vivienda propia y digna.

Paralelamente, dijo, se considera la derogación del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano, al no ajustarse a la realidad actual y la problemática de la capital del país, donde resulta básico y fundamental, los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano.

Agregó que se buscará que el artículo 41 tenga disposiciones diferentes y regresar la responsabilidad a la ALDF.

Finalmente, en este maco de reformas, se propondrá la creación

del interventor ciudadano, nombrado por el Asamblea Legislativa, tendrá como responsabilidad llevar la voz de los ciudadanos para

verificar que los procedimientos y la tramitología se lleve a cabo de manera adecuada para dar certidumbre a la ciudadanía.



La Norma 26 no está derogada, solo está suspendida y puede ser reactivada por el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en cualquier momento

DUNIA LUDLOW

Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

■ Recibe de la Asamblea Legislativa la Medalla al Mérito Ciudadano

La historiadora Guadalupe Rivera Marín, hija del muralista Diego Rivera y la escritora Guadalupe Marín Preciado, dedicó "a todas las mujeres mexicanas" la Medalla al Mérito Ciudadano, que recibió ayer en sesión solemne de la Asamblea Legislativa.

En la tribuna que ocupó cuando fue diputada federal en las legislaturas 45 (1961-1964) y 51 (1979-1982), hizo un "llamado a la nación a que no nos dejemos doblegar por las malas circunstancias que nos rigen en este momento y salir de estas crisis de pensamiento, económica, social y política que nos aquejan".

Ante 34 diputados presentes

Insta la historiadora Guadalupe Rivera Marín a los mexicanos a no doblegarse

en el pleno —el número mínimo requerido para declarar quórum legal para sesionar— de los 66 que integran la legislatura, e invitados especiales, Rivera Marín convocó a los asambleístas a hablar siempre con la verdad y "salir a defender lo que México era y queremos que siga siendo.

"No podemos aceptar caer en manos del imperialismo, de ninguna naturaleza, ni caer en ma-

nos de quienes dentro del país están dispuestos a entregarlo a quien no debe. Los dueños somos nosotros los ciudadanos, los que hemos nacido y somos descendientes de grandes familias y culturas antiquísimas", apuntó.

Recordó que en la 45 legislatura "habíamos un ala que le llamábamos la izquierda de la cámara. Jesús Reyes Heróles por la que pasamos en este momento", apuntó.

entonces en esta tribuna, en estos asientos, hablábamos de la necesidad de que los legisladores fuéramos ejemplo y modelo de lo que México tenía que ser.

"¿Cuál es este modelo que tiene que ser para México? Me-

xicanos que hablemos con voz alta acerca de la verdad y que afrontemos la crítica situación por la que pasamos en este momento", apuntó.

HIJA DE DIEGO RIVERA

Otorga la ALDF medalla al Mérito Ciudadano 2016 a Guadalupe Rivera Marín

POR FERNANDO RÍOS

Al recibir ayer la medalla al Mérito Ciudadano 2016 otorgada la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Guadalupe Rivera Marín dedicó la distinción a todas las mujeres del país y llamó a la clase política a ser el modelo de lo que los mexicanos deben ser, y a defender la cultura nacional.

Desde la tribuna, la política, escritora y defensora de los derechos humanos llamó a la ciudadanía a salir de la crisis de pensamiento, económica, social y política que aquejan actualmente al país, y a no dejarse doblegar ante las actuales malas condiciones que se viven. La homenajead, de 91 años de edad, exhortó a los asambleístas hablar con la verdad, a defender lo que México era y que se quiere que siga siendo y a asumir actitudes revolucionarias, porque no se puede aceptar caer en manos del imperialismo, de ninguna naturaleza.

Destacó que los dueños de país, son los ciudadanos, los que han nacidos en el territorio nacional,

como descendientes de grandes familias y culturas centenarias.

Recordó que como legisladora, se hablaba de la necesidad de que los representantes populares fueran ejemplo y modelo de lo que México tenía que ser, es decir, mexicanos que hablen con voz alta acerca de la verdad y que afronten la crítica situación por la que se pasa en la actualidad.

Al iniciar los posicionamientos de las fracciones de la ALDF, Jeannette Trujillo Vázquez, por el Partido Encuentro Social (PES), dijo que Rivera Marín reivindica el papel de la mujer en la vida pública y social, en un entorno difícil, y que hoy más que nunca, hacen falta voces como la de ella.

Por su parte, el diputado de la Coalición Parlamentaria de los partidos del Trabajo (PT)-Nueva Alianza (NP)-Humanista (PH), José Alberto Benavides Castañeda, reconoció a la homenajead como impulsora del arte y la cultura mexicana, que preserva y difunde la labor artística de su padre, Diego Rivera a través de la que lleva el nombre del muralista mexicano.

Agregó que la distinción con-

tribuye a fomentar el arte, la cultura y la educación artística, y permite dar a conocer la labor que ella ha realizado en temas de género.

Por el Partido Movimiento Ciudadano, Jesús Armando López Velarde Campa, consideró que la entrega de la "Medalla al Mérito Ciudadano 2016" tiene trascendencia histórica, por lo que Ribera Marín representa como defensora de los derechos de la mujer, servidora pública, legisladora, embajadora, catedrática e investigadora y escritora.

La diputada del Partido Verde, Eva Eloísa Lescas Hernández, destacó el liderazgo de vanguardia de la galardonada, comprometida con las causas sociales de la capital, persona crítica del quehacer político, social y cultural. En su oportunidad, la diputada priísta, Mariana Moguel Robles, destacó que las aportaciones de Guadalupe Rivera Marín, trasciende fronteras, con posturas de vanguardia en defensa de los derechos de la mujer y comprometida con las causas ciudadanas. Desde tribuna, el panista Luis Alberto Mendoza Acevedo planteó que la entrega de la distinción sea permanente, para incentivar

la participación en acciones desinteresadas a favor de la sociedad, como lo hace Rivera Marín, mujer emprendedora cuyo liderazgo político ha sido clave en la historia, la cultura y el arte.

A nombre del PRD, Iván Texta Solís, dijo que la homenajeada es digna merecedora de la medalla, para que su ejemplo, convicciones y acciones, se pueda empoderar a la mujer en la Ciudad de México y en el país.

La diputada del Movimiento de Regeneración Nacional, Flor Ivonne Miranda Morales, destacó que a través de la figura y trayectoria de la galardonada, de debe reconocer a la mujer como parte de una política pública.



LA MEDALLA al Mérito Ciudadano de este año fue entregada en la Asamblea Legislativa a Guadalupe Rivera Marín, quien dedicó la distinción a todas las mujeres del país y llamó a defender la cultura nacional.



DESDE LA tribuna, la asambleísta Eva Lescas resaltó que la homenajeada siempre estuvo comprometida con las causas sociales de la Ciudad de México y es una persona crítica del quehacer cultural y político.

CRÓNICA: SESIÓN SOLEMNE EN ALDE

'Papá, nací para hacer política'

LORENA MORALES

Para salir de la triste condición en la que se encuentra el País, hay que cambiar y luchar para que la situación cambie, fue el llamado que lanzó Guadalupe Rivera Marín, hija del pintor Diego Rivera.

Al recibir la medalla al mérito ciudadano por parte de la Asamblea Legislativa, la ex Jefa Delegacional en Álvaro Obregón manifestó que nada ni siquiera un poder político, social o económico podrá destruir las raíces de México.

"No nos dejemos doblegar por las malas circunstancias que nos están rigiendo en este momento; reconozcamos que tenemos que salir de esta crisis de pensamiento, económico, social y política que nos aqueja.

"Reconozcamos que tenemos que estar aceptando el dominio de los extranjeros sobre nuestro país, sobre nuestra Nación, sobre nuestro pueblo", demandó.

Aunque fue diputada del

PRI, dijo ser del ala izquierda en la Cámara de Diputados y con quien hablaba de que los legisladores deberían ser ejemplo para México.

"Mi padre no quería que yo me inmiscuyera en la política, mi padre quería que yo fuera arqueóloga, pero yo le dije papá, discúlpame pero yo no quiero ser arqueóloga porque yo quiero ser política, ¿pero por qué vas a asumir una actitud ante la vida tan dura, por qué has escogido algo que es tan sucio?, le dije 'papá, porque nací política, me siento que nací política y que algo tengo que hacer en beneficio del pueblo mexicano'", recordó.

Con un quórum de apenas 34 diputados, la presidenta de la Fundación Diego Rivera se mostró emocionada por el galardón.

Doctora en Derecho colonial, abogada, economista, catedrática, integrante del International Women's Forum, fueron algunas de sus facetas resaltadas.



■ Guadalupe Rivera Marín, hija del pintor Diego Rivera recibió ayer la medalla al mérito ciudadano.

La vicecoordinadora del PRI, Mariana Moguel, reconoció la defensa de los derechos de la mujeres por parte de la homenajead.

"La doctora Guadalupe es una mujer apasionada, crítica y vanguardista, que al igual que su padre han logrado poner el nombre de México en lo más alto (...) la

doctora Guadalupe trae la política, el temperamento y la pasión por la vida en los genes. Con esos padres no podría ser de otra manera", dijo Moguel.

Al final, Rivera Marín fue escoltada cuando bajó de la tribuna, ante el temor de que cayera igual que la astrónoma Silvia Torres.

Fecha 30-ABR-2016

Página

2

Sección *Comunidad*

RELEVANTE



Dan medalla a Guadalupe R. Marín

La ALDF otorgó la Medalla al Mérito Ciudadano a Guadalupe Rivera Marín, política y defensora de los derechos sociales de las mujeres.

www.excelsior.com.mx

BASTA!

Fecha 30-ABRIL-2016

Página

6

Sección

Capital

VII LEGISLATURA

Premian a hija de Diego Rivera

Antes de dar por terminado su periodo de sesiones, los diputados galardonaron a la hija del muralista mexicano Diego Rivera, Guadalupe Rivera Marín, con la Medalla al Mérito Ciudadana-

no, por sus aportaciones políticas, culturales, sociales y altruistas a la sociedad. Las distintas bancadas reconocieron la larga trayectoria de la escritora y política Guadalupe Rivera, al ser tres veces diputada federal, senadora y delegada en A. Obregón. **El**



Guadalupe Rivera en la ALDF

PREMIAN A HIJA DE DIEGO RIVERA



La Asamblea Legislativa del Distrito Federal entregó la Medalla al Mérito Ciudadano 2016 a Guadalupe Rivera Marín, por sus aportaciones intelectuales en áreas del conocimiento humano.



RECONOCEN TRAYECTORIA



Al recibir la Medalla al Mérito Ciudadano 2016 de la Asamblea Legislativa, Guadalupe Rivera Marín, política, diplomática y defensora de los derechos sociales de las mujeres, hizo un llamado a los mexicanos para sacar al país de la situación en que se encuentra. El galardón se otorgó a Rivera Marín por sus méritos en política y diplomacia, y como resultado del trabajo que ha realizado a favor de los valores cívicos, la igualdad y los derechos sociales.



“Morena no se alarma por dos espacios en comisiones”

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El coordinador de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa, César Cravioto, afirmó que haber perdido dos espacios de una comisión no representa una alerta pues mantendrán su postura de no integrarse a ninguna hasta que las demás fuerzas políticas accedan a redistribuir las presidencias de comisiones.

“No nos preocupa porque no estamos en ellas y no vamos a estar si no hay una recomposición”, sostuvo César Cravioto.

El Legislativo aprobó el jueves pasado en el Pleno sacar a Morena de la Comisión de Normatividad legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, pues no asistían a las reuniones de trabajo, esto a pesar de que un día antes

“No nos preocupa (los espacios en las comisiones) porque no estamos en ellas y no vamos a estar si no hay una recomposición”

CÉSAR CRAVIOTO

Coordinador de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa

la Comisión de Gobierno ofreciera el 5 de mayo como plazo para que el partido integrara a sus diputados a las distintas comisiones.

Ese día, el partido también entregó un documento a dicho órgano para pedir la presidencia de 11 comisiones por ser la

primera minoría, lo cual solicitan desde el inicio de la Legislatura, y se dijeron abiertos a una contrapropuesta.

Sin embargo, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, señaló que “no vemos que pueda transitar” la solicitud, pues las comisiones exigidas están asignadas y en algunos casos, como Desarrollo Urbano, ya hay procesos de dictaminación de reformas a definirse el 5 de mayo, cuando se celebrará un periodo extraordinario.

Cuestionó que la exigencia de Morena pudiera encaminarse a “aplazar las cosas o a victimizarse”, pero dijo estar abiertos a reunirse con ellos.

Israel Betanzos, coordinador de la bancada del PRI dijo que el retiro de dos lugares a Morena de una comisión es una “primera llamada” para que se integren a los grupos de trabajo que les fueron asignados. ●

Aprueban legisladores reformas a artículos del Código Penal Capitalino

POR FERNANDO RÍOS

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ayer por unanimidad tres dictámenes con los que se reforman artículos del Código Penal capitalino, para las figuras de despojo, extorsión y de hipoteca inversa.

Al presidir la reunión de trabajo, el priísta Israel Betanzos Cortes explicó que en el primer caso se trata de garantizar la propiedad de un inmueble al legítimo dueño del bien, por lo que la comisión aprobó cambios al artículo 237 del citado código. Detalló que se reformó el segundo párrafo del artículo 237 del Código Penal del Distrito Federal para sancionar el delito de despojo, cuando se acredite por cualquier medio probatorio la posesión legítima del bien.

Sobre el delito de extorsión, se aprobó la iniciativa para reformar y adicionar al el párrafo cuarto del artículo 236 del mismo ordenamiento para endurecer la sanción al delito de extorsión de dos a ocho años.

La iniciativa del perredista José

Manuel Ballesteros López estipula una agravante más para estos casos para combatir de forma jurídica la incidencia en la extorsión.

Ser propuso una pena de prisión de dos a seis años de cárcel "al que obligue a otro a dar o hacer, dejar de hacer o tolerar algo obteniendo un lucro para sí o para otra, causando a alguien un perjuicio patrimonial se le impondrá de dos a ocho años de prisión y de 100 a 800 días de multa.

"Cuando el delito se cometa en contra de personas mayores de 60 años de edad, las penas se incrementarán en un tercio, las penas se aumentarán en dos terceras partes cuando el delito se realice por servidor público,

miembro o exmiembro de alguna corporación de seguridad pública o privada se impondrá además al servidor o exservidor público, al miembro o exmiembro de alguna corporación de seguridad pública o privada, se impondrá además la destitución del cargo, comisión pública y se le inhabilitará de uno a cinco años para desempeñar cargos o comisiones públicos".

Además, la pena se incrementará en una mitad cuando se utilice como medio para la comisión del delito, la vía telefónica, el correo o cualquier medio de comunicación electrónica. Durante la reunión de trabajo, también se aprobó por unanimidad la iniciativa que adiciona el capítulo III-bis al título décimo quinto del Código Civil para el Distrito Federal, bajo la denominación de hipoteca inversa, presentada por el diputado José Manuel Delgadillo Moreno.



REUNIÓN DE trabajo de los legisladores.

Aprueba ALDF “hipoteca inversa” para ancianos

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó una iniciativa de reforma al Código Civil que crea la figura

de hipoteca inversa, en la que personas adultas mayores podrán contratar con una institución bancaria un crédito en el cual ponga como garantía su vivienda para recibir el valor del inmueble en una sola suma, en una línea de crédito o pagos periódicos durante un tiempo limitado o durante el resto de su vida.

El capital prestado, señala la iniciativa que promovió el legislador del PAN, José Manuel Delgadillo Moreno, dependerá del valor de avalúo, de la edad del prestatario, de los tipos de interés y de las predicciones sobre los precios de vivienda.

El legislador sostuvo que el beneficio

de la hipoteca inversa es que por tratarse de un convenio entre un adulto mayor y una entidad financiera “no implica que el Estado tenga que subvencionar a ese sector”.

Hace tres años el ahora secretario de Desarrollo Social local, José Ramón Amieva Gálvez, como titular de la Consejería Jurídica, anunció que el gobierno elaboraba una iniciativa para crear dicha figura que, sin embargo, no se concretó.

En 2011, la ahora secretaria de Educación y entonces asambleísta, Alejandra Barrales, presentó también una iniciativa que tampoco prosperó.

Pasa en comisión de la ALDF eliminar el “veto de bolsillo”

La de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias rescata la dignidad de la diputación local

POR FERNANDO RÍOS

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó ayer eliminar el “veto de bolsillo” ejercido por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para rescatar la dignidad parlamentaria y evitar que sus decisiones sean frenadas por el Poder Ejecutivo local.

Al presidir la sesión de dicha comisión, su presidente, José Manuel Ballesteros López, explicó que también se agregan 30 días naturales para que el Ejecutivo local promulgue los decretos. Dijo que el dictamen se presentará para su votación durante la sesión extraordinaria del cinco de mayo.

El dictamen aprobado por unanimidad, reforma y adiciona disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la capital del país,

para eliminar el llamado “veto de bolsillo”, promovido por el coordinador de la bancada panista, Jorge Romero Herrera.

El panista destacó que la iniciativa tiene como sustento el decreto publicado el 17 de agosto del 2011, donde se reformó el Artículo 72, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer como aprobado todo proyecto no devuelto por el Ejecutivo con observaciones.

Aclaró que el Ejecutivo conserva 10 días para emitir observaciones, pero si dentro de los 30 días naturales siguientes a su recepción, el Ejecutivo no ha publicado el decreto en cuestión, se considerará promulgado y el presidente de la Mesa Directiva en el órgano legislativo, ordenará su publicación.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la ALDF, Ma-

nuel Ballesteros, destacó que con la aprobación de ese dictamen se reconoce la pluralidad de las diferentes fuerzas políticas y muestra la voluntad del Ejecutivo en la Ciudad de México y el respeto al Poder Legislativo local.

En la misma sesión, se aprobó el dictamen para la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, para crear y regular la Medalla al Mérito Periodístico “Miguel Ángel Granados Chapa”, impulsado por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Finalmente, también se aprobó el Punto de acuerdo del diputado del Movimiento de Regeneración Nacional, Paulo César Martínez, por el que se exhorta al Constituyente que redactará la Constitución de la Ciudad de México, para que incluya en el documento que regirá la vida de los capitalinos, los derechos contenidos en todos los programas vigentes y los que se sumen, para que observen de manera enunciativa, pero no limitativa, los principios de universalidad y gratuidad.

Fecha 30-ABR-2016

Página 4

Sección Ciudad



EN LA misma sesión, se aprobó el dictamen para la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Fecha 30-ABR-2016

Página

6

Sección *Nacional*

Aprueban en comisión de ALDF eliminar Veto de Bolsillo

POR LILLIAN REYES RANGEL

Integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias aprobaron el dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y la Ley Orgánica de la Administración Pública, ambos del Distrito Federal, para eliminar el llamado

Veto de Bolsillo, de manera unánime.

Durante la Séptima Sesión Ordinaria, el presidente de la Comisión, el diputado José Manuel Ballesteros López explicó que dicha iniciativa tiene como objeto eliminar esta práctica.

“El Diputado promoverte sustenta dicha iniciativa, con el hecho de que mediante decreto publicado el 17 de agosto del 2011, se reformó el artículo 72, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer como aprobado todo proyecto no devuelto por el Ejecutivo con observaciones. Es importante aclarar que el Ejecutivo para emitir esta observaciones sigue conservando 10 días, sin embargo si dentro de los 30 días naturales siguientes a su recepción y una vez vencido este

plazo el Ejecutivo no ha publicado el Decreto en cuestión, entonces éste será considerado promulgado y el Presidente de la Mesa Directiva de este Organismo Legislativo ordenará su publicación”, destacó.

Ballesteros manifestó que la aprobación de este dictamen es un reconocimiento a la pluralidad de las diferentes fuerzas políticas, además hay una muestra de voluntad del Ejecutivo en la Ciudad de México respecto a esta Iniciativa, así como un respeto a este Poder Legislativo.

AGRÍCOLA ORIENTAL

Piden intervención de autoridades en construcción de Chedraui

[RUTH BARRIOS FUENTES]

■ El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó a di-

versas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y a la delegación Iztacalco, a intervenir en el caso de la supuesta construcción y apertura de una tienda Chedraui frente al mercado de la colonia Agrícola Oriental, para proteger la fuente de ingresos de los locatarios de ese centro de abasto popular.

A través de un punto de acuerdo promovido por la diputada del Partido de la Revolución Democrática

(PRD), Elizabeth Mateos Hernández, se solicitó al titular de la Secretaría de Movilidad capitalina (Semovi) a que, en el marco de sus atribuciones, pida llevar a cabo un estudio a fondo sobre el impacto vial que provocaría la instalación de la mencionada tienda en la demarcación.

Reitera MAM: aquí, *cero rechazados*

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reiteró que la educación de los jóvenes es prioridad en la Ciudad de México, y que este objetivo es claro cuando va dirigido a las necesidades sociales y se suman esfuerzos para lograr un cambio sustancial.

Al asistir al Primer Encuentro de Directores de Educación Media Superior de la Ciudad de México, reconoció la decisión del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, de trabajar juntos en el planteamiento del gobierno de la ciudad de *Cero Rechazados*.

Mancera Espinosa dijo que es el primer encuentro de este tipo que se realiza en la capital del país, para trabajar en favor de la educación de los jóvenes, orientarlos, informarlos y darles opciones de educación.

Destacó la importancia de contar con una red de Educación Media Superior, para lo cual el gobierno de la ciudad trabajará de manera coordinada para consolidar esta red en las

áreas que se requiera y tener claro que vale la pena revisar los modelos educativos.

"Tener muy claro que en la Ciudad de México, los jóvenes, hombres y mujeres que estudian la Educación Media Superior no son solo de la Ciudad de México", agregó, por lo que es importante crear y fomentar el interés de los jóvenes para aprender y se requiere el apoyo de todos para impulsarlos.

Consideró necesario dar a los jóvenes una oportunidad consolidada en su educación Media Superior y, para ello, el gobierno de la ciudad participará en lo que sea necesario.

Al encuentro asistieron Ulises Lara López, director general del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS); Juan Gabriel Corchado, vicepresidente de la Comisión de Educación; Lidia Ortega González, coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

También, Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); José Luis Beato González, presidente de la Coparmex Ciudad de México; María del Rosario Tapia Medina, directora del Instituto para la Atención y Prevención de la Adicciones de la Ciudad de México; Yolanda García Cornejo, subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Asimismo, de directivos del Instituto Politécnico Nacional (IPN); del Colegio de Bachilleres; del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), y de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), entre otros.



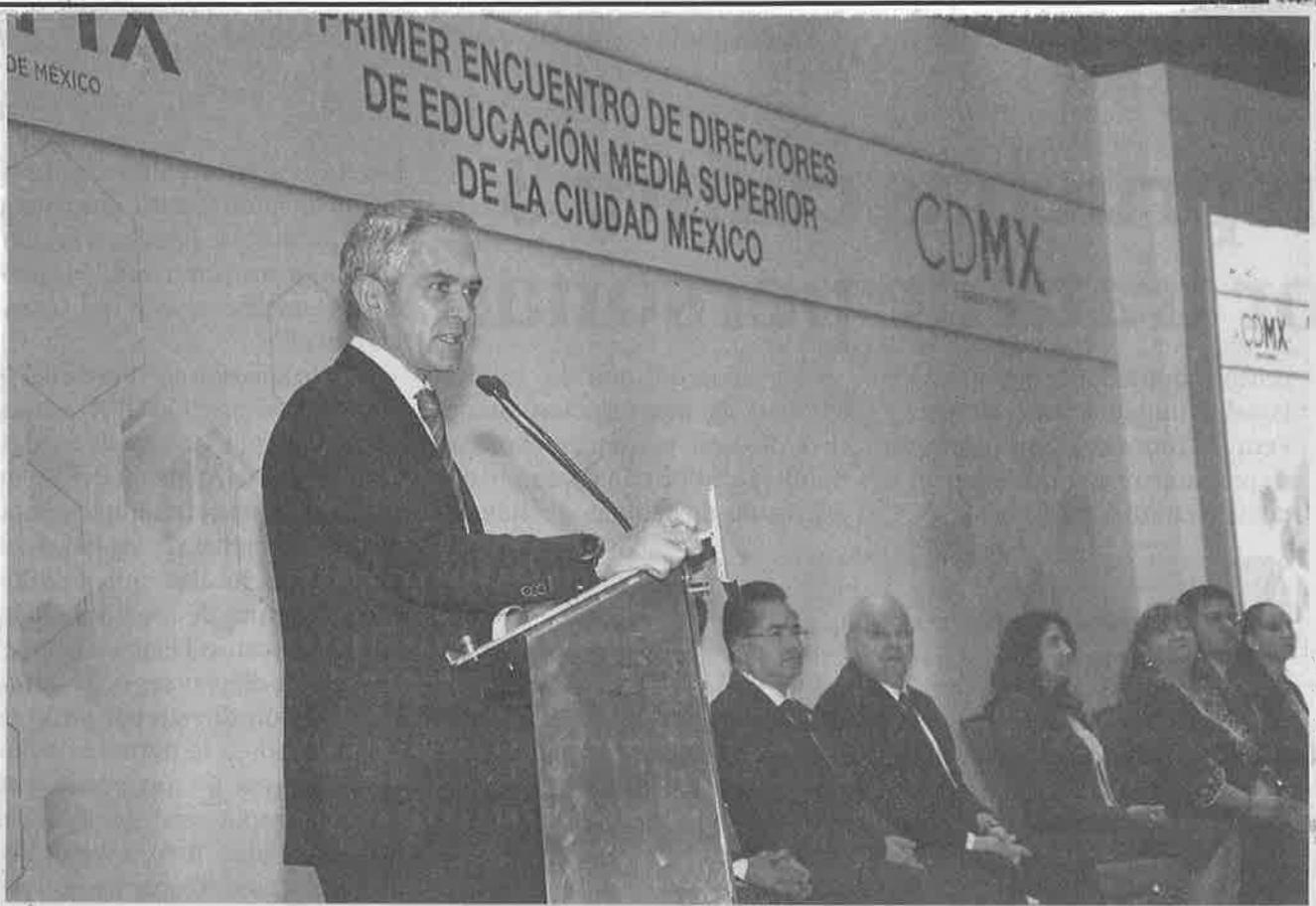
El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, acudió al Primer Encuentro de Directores de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en donde mencionó que es necesario desarrollar una estrategia educativa para ampliar la matrícula en universidades. Estuvo acompañado por Alejandra Barrales, secretaria de Educación, y Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Media Superior.



El jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que los tres principales retos son: deserción, embarazo temprano y adicciones.



El primer Encuentro de Directores de Educación Media Superior de la Ciudad de México busca consolidar una red para que la administración capitalina y los titulares de los planteles educativos trabajen de manera conjunta.



MIGUEL ÁNGEL Mancera, al Inaugurar el primer Encuentro de Directores de Educación Media Superior.

A TRAVÉS DE CONTRATOS AMAÑADOS

GRÚAS, NEGOCIAZO REDONDO DE CDMX

Los arrastres no benefician la movilidad, son motivo de abusos y pérdida de tiempo para los infraccionados; presentan en ALDF iniciativa para regularlas

CIUDADANÍA, A MERCED DE PARTICULARES

Grúas, negocio de abusos en CDMX

• PAN presenta iniciativa para acabar con altos cobros por los arrastres

Héctor García

El Gobierno de la Ciudad de México ha venido celebrando contratos como los denominados Asociación Público-Privada (APP) y los abiertos, delegando facultades al sector privado que le corresponde al Estado.

Por ello, la diputada Wendy González Urrutia presentó a nombre del PAN en la ALDF una iniciativa de ley

para regular las grúas de la capital, con objeto de "acabar con los abusos, uso desmedido del poder, agobio, castigo económico y pérdida de tiempo que infringen los arrastres de las grúas a la ciudadanía".

"Es necesario que las autoridades comprendan que no queremos una ciudad de multas y sanciones, sino una ciudad de cultura vial y respeto entre los ciudadanos e instituciones", expresó González, quien es secretaria de



Nos encontramos ante un arreglo meramente económico, en el cual no se considera la

construcción de una cultura ciudadana"

Wendy González,
diputada del PAN

la Comisión de Movilidad, Vialidad y Transporte en la ALDF.

Sostuvo que el tema de las grúas, al estar en manos de particulares, "no está mediando el bien social o el bien común, sino por el contrario, intereses económicos ante la impotencia y enojo de los ciudadanos".

Lo anterior, detalló, ha promovido que lejos de ser un servicio que beneficie a la movilidad, se convierta en una actividad con fines de lucro, al establecer una cantidad mínima y máxima de presupuesto por cada unidad de arrastre. ■

PRD EN ALDF

Piden bajar costo de la verificación

• Aseguran perredistas que el precio que se paga no es proporcional al servicio otorgado a la ciudadanía

Héctor García

La bancada del PRD en la ALDF solicitó a autoridades de las secretarías del Medio Ambiente y Finanzas disminuir el costo de la verificación vehicular, con el propósito de fomentar entre dueños de automotores el cumplimiento de esta medida de protección ambiental.

El diputado perredista Iván Texta Solís explicó que ac-



El objetivo de reducir los precios para verificación es que los particulares mantengan los motores de sus vehículos en buen estado y emitir la menor cantidad de contaminantes”.

Iván Texta/Diputado

tualmente el pago por los servicios de verificación vehicular es de 472 pesos para todo tipo de constancia: hologramas 00, 0, 1, 2, rechazo y evaluación técnica; sin embargo, precisó que existen variaciones en la expedición, por ejemplo, de las reposiciones o de las constancias de programas especiales, exentos o permisos, señaló.

“El precio que se paga por concepto de la verificación vehicular no es proporcional al servicio otorgado a la ciuda-

danía, por lo que resulta pertinente reevaluar su costo, con la finalidad de que el cumplimiento de ésta siga abonando al mejoramiento de la calidad del aire que respiramos en nuestra ciudad, sin que presente un deterioro para la economía de las familias capitalinas”, consideró.

Según el legislador local, el concepto de movilidad urbana dejó de ser visto como un mero tema de transporte, convirtiéndose en un derecho social. ■

BREVE

Piden reducir el costo de la verificación vehicular

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), solicitará a las secretarías del Medio Ambiente (Sedema) y de Finanzas (Sefin) capitalinas, disminuir el costo de la verificación vehicular, con el objeto de fomentar entre la población capitalina el cumplimiento de esta medida de

protección ambiental.

El promovente Iván Texta Solís detalló que actualmente el pago por los servicios de verificación vehicular es de 472 pesos para todo tipo de constancia: hologramas 00, 0, 1, 2, rechazo y evaluación técnica; sin embargo, existen variaciones en la expedición, por ejemplo, de las reposiciones o de las constancias de programas especiales, exentos o permisos.

Señalan diputados falta de coordinación ante inseguridad

Piden a Monreal plan anticrimen

Acusan, también, inacción de Mancera ante repunte de índice delictivo

LORENA MORALES

Diputados de la Asamblea Legislativa urgieron al Delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, a integrar una estrategia de combate e investigación sobre la presencia del crimen organizado en la demarcación.

Los legisladores pidieron coordinación entre los gobiernos capitalino y el federal, así como la sociedad civil para detectar bandas delictivas.

“Que se coordine con el Gobierno federal, con el Gobierno de la Ciudad. El tema de seguridad no es un tema de partidos, es un tema de participación de todos los habitantes”, consideró el diputado perredista, José Manuel Ballesteros, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF.

Por su parte, el presidente de esa Comisión, Israel Betanzos, llamó a las autoridades delegacionales a denunciar si es que tiene conocimiento so-

bre la operación de células del narcotráfico.

“Tendrían que hacer las denuncias para ver qué tanto es cierto lo que están diciendo, sin denuncia a veces no creemos poder hacer o decir nada.

“Si el Jefe de Gobierno tiene estadísticas es un tema de posturas de él contra el Jefe Delegacional y dicho de otra manera son oposición”, argumentó el priista.

El diputado de Morena, Alfonso Suárez del Real, detalló que los lugares donde se tiene detectado la operación del crimen en el corredor Roma-Condesa coinciden con las denuncias que han hecho ciudadanos.

“El Jefe de Gobierno trata de minimizar lo que es una realidad, y esa es la peor estrategia.

“Tenemos que reconocer que hay indicios y que hay testimonios y hay denuncias muy claras que nos están indicando que existe crimen organizado, se llama la Unión”, indicó.

La diputada priista, Dunia Ludlow, cuyo módulo de atención se ubica en el Centro Histórico, reconoció que la principal queja es la inseguridad.

Durante la campaña para ser legisladora, Ludlow recordó, que los vecinos señalaban

cuales eran la casas donde vivían los narcomenudistas, sin embargo pocos eran denunciados por temor.

“Otra cosa que tenemos que ver es la propia colusión de la autoridad y de policías y diferentes cuerpos con el crimen organizado.

“De hecho en algunas delegaciones, el propio crimen organizado se colude con los

partidos políticos para tener una partida clientelar”, acusó la priista.

El próximo jueves, la Asamblea Legislativa aprobará en el periodo extraordinario reformas al Código Penal para endurecer el castigo a extorsionadores que se hagan pasar por operadores del crimen organizado.

Alfonso Suárez del Real Diputado Morena

“ (El Jefe de Gobierno) tiene que reconocer que el crimen es más fuerte que ellos y que necesita el apoyo de la sociedad, cuando el crimen organizado ve la unión, empieza a buscar otros horizontes”.

Israel Betanzos Diputado del PRI

“ Son dos gobiernos distintos (delegacional y central), obviamente uno va a acusar al otro. Pediría a la ciudadanía que denuncie para tener una estadística y saber si existe el crimen organizado o no”.

Fecha 30-ABR-2016Página 1Sección Ciudad

Pone mal ejemplo Jefe de la Policía... ¡y lo multan!

CRISTINA HERNÁNDEZ

Luego de que el Jefe de la Policía y sus escoltas estacionaran sus camionetas en lugar prohibido en calles del Centro, la Secretaría de Seguridad Pública los multó.

La dependencia informó que se levantaron las infracciones a los vehículos que violaron el Reglamento de Tránsito, entre ellos el del titular

de la SSP, Hiram Almeida, por aparcarse afuera de la Asamblea Legislativa.

REFORMA publicó ayer que al menos seis camionetas permanecieron estacionadas en calles aledañas al recinto de Donceles en las cuales está prohibido aparcarse, por lo que la multa sería de entre 717 y mil 774 pesos.

Las sanciones, indicó la SSP, fueron pagadas casi de mane-

ra inmediata, por lo que se les aplicó un descuento por pronto pago.

En tanto que, los conductores encargados de trasladar a Hiram Almeida y a otros funcionarios, fueron sancionados con un arresto disciplinario de 36 horas.

La corporación policial entregó copia de las tres infracciones pagadas.

Una correspondía a la ca-

mioneta de Almeida por 574 pesos.

También se pagaron otras dos multas de dos camionetas donde se trasladaron los escoltas del funcionario por el mismo monto, de las cuales REFORMA tiene copia.

De acuerdo con los documentos se multó por incumplir el artículo 30, fracción 21 y el artículo 33, fracción 2, inciso "d", del Reglamento.

ENTREGAN COPIA DE INFRACCIONES PAGADAS

El Jefe de SSP viola regla vial

Escoltas estacionan camionetas en lugar prohibido; quedaron arrestados 36 horas

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de que el Jefe de la Policía y dos camionetas de escoltas se estacionaran el jueves en lugar prohibido en el Centro, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina informó ayer que ya se aplicaron las multas.

La dependencia confirmó que se levantaron las infracciones a los vehículos que infringieron el Reglamento de Tránsito, entre ellos el del Secretario de Seguridad local, Hiram Almeida, por estacionarse afuera de la Asamblea Legislativa.

Al menos seis camionetas fue-

ron estacionadas en calles aledañas al recinto en las cuales está prohibido aparcarse, por lo que la multa sería de entre 717 y mil 774 pesos.

Las sanciones, indicó la SSP, fueron pagadas casi inmediatamente, por lo que se les aplicó un descuento por pronto pago.

Los conductores encargados de trasladar a Almeida y a otros funcionarios, fueron sancionados con un arresto disciplinario de 36 horas.

La corporación entregó una copia de tres infracciones pagadas. Una correspondía a la camioneta del Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida por 574 pesos.

También se pagaron otras dos multas de dos camionetas donde se trasladaron los escoltas del funcionario por el mismo monto, de las cuales METRO tiene copia.

Según los documentos se mul-

tó por incumplir el artículo 30, fracción 21 y el artículo 33, fracción 2, inciso "d".

Sin embargo, la infracción parece no ser la correcta ya que según el artículo 33, fracción 2, del Reglamento de Tránsito indica que aun cuando se encuentre presente el conductor o alguna otra persona, los vehículos motorizados estacionados serán inmovilizados por el agente.

Sin embargo, en la calle de Allen-de, entre Donceles y Cuba no hay lugar de pago por estacionamiento.

La infracción correspondiente, según el reglamento, debió ser la del artículo 30 fracción 5, en la que se señala que se prohíbe estacionar cualquier vehículo en donde exista señalamiento restrictivo, o la guardación de la acera sea de color amarillo, que indica el área donde está prohibido estacionarse.

CLAUSURAN SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

En 30 sesiones de la Cámara baja se dio trámite a 582 iniciativas:

Jesús Zambrano

[MARCO CAMPILLO]

■ Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, clausuró el segundo periodo ordinario de sesiones y dijo a los legisladores que en breve continuarán las discusiones sobre temas importantes, como la ley anticorrupción.

Después de tres meses de trabajos legislativos de la 63 Legislatura, Zambrano destacó la aprobación de nuevas leyes, como la Ley en Materia de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Zonas Económicas Especiales.

En su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano destacó que en 30 sesiones or-

dinarias se dio trámite a un total de 582 iniciativas.

De acuerdo con información de la Cámara Baja, siete corresponden al Ejecutivo federal, siete son del Senado de la República, 11 de Congresos locales, una de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 556 de esta Soberanía.

El líder perredista dijo que a pesar de que hay temas pendientes, este periodo de sesiones culminó con la satisfacción de haber aprobado leyes valiosas para la nación, no sin antes subrayar que los retos que se tienen por delante son mayúsculos.

Reconoció que la Cámara de Diputados enfrenta un escenario nacional complicado, pues vive problemas económicos y de seguridad pública, por lo que los retos del Congreso de la Unión son mucho más complejos, pues el diseño de las leyes debe atender estas necesidades.

Zambrano Grijalva destacó que vale la pena referir que a las citadas leyes se suman cinco reformas constitucionales que cumplieron con el requisito de la mayoría calificada, aunado a una gran cantidad de puntos de acuerdos.

En su discurso de clausura del periodo ordinario, enfatizó que "el país se encuentra en un escenario complicado por los retos en materia económica y de seguridad; sin embargo, la Cámara de Diputados ha logrado aprobar leyes que abonan a mejorar la calidad de vida en el país".

Fecha 30-ABR-2016

Página

18

Sección *Inj. Gral.*

Los Constituyentes CDMX



Raúl Macías

¿No sería mejor conocer a los aspirantes a constituyentes?

El juego que se encuentran realizando los dirigentes del PAN, Ricardo Anaya, y de Morena, Andrés Manuel López Obrador, en la pantalla chica, es más como promoción de su imagen y en el caso de los azules, “salen a cuadro” políticos que han sido integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en el otro partido solamente “El Peje” vende su ya tan gastado discurso de la corrupción.

López en sus spots habla de “políticos transas” y vende al instituto político que creó con perredistas “arrepentidos” que renunciaron porque el sol azteca ya había perdido el rumbo, como la “salvación” al asegurar que a ellos los guían tres principios: “no mentir, no robar y no traicionar al pueblo”, pero hay quienes acusan a funcionarios cercanos a él hasta de alquilar camiones de basura a los trabajadores de delegaciones.

Si eso es no “robar”, pues más bien parece que le cayeron mal a su estómago los “frijoles con gorgojo”, porque habla de actos de corrupción y es el juego al que han caído muchos de sus seguidores, desde bajo nivel hasta de las altas esferas de ese partido político; porque a Morena llegaron también varios que fueron postulados por el PRD y al estar ya en la curul, pues se cambiaron de bancada.

En el caso de Ricardo Anaya, dirigente nacional del albiazul, pues el tema es un poco complejo, porque en su spot, si bien entran políticos de antaño como Santiago Creel Miranda y Federico Döring, tampoco sus propuestas son de llamar la atención, porque en estos casos, tendrían que ser los candidatos a constituyentes quienes deben aparecer en escena para que el pueblo los conozca.

Porque se va a caer en las mismas prácticas de años atrás, incluso hay una anécdota de un reportero de la vieja guardia, quien habló a una agencia del MP para checar si había alguna novedad y su interlocutor le comentó que tenían en la morgue a “un diputado” y al llegar para saber el nombre, resultó que era un individuo que estaba en calidad de desconocido, y así pasa actualmente en la política, es común que haya gente en los distritos que no conoce al legislador que los representa.

Dentro de lo que se espera en la Ciudad de México, lo bueno es que ya concluyen los periodos ordinarios de sesiones en la Cámara de Diputados, Senadores y en la ALDF, pero algunos aprovecharon para presentar unas propuestas que les pueden ganar adeptos, aunque hayan sido enviadas a comisiones; y eso al tiempo, no tardarán en cobrar la factura a la ciudadanía.

rmag66@yahoo.com.mx

EL CABALLITO

A Morena, ni le va ni le viene

Aunque la secretaria de Educación de la Ciudad de México (Sedu), **Alejandra Barrales Magdaleno**, dijo que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausurará a las escuelas "patito", las instituciones educativas pertenecientes a Morena todavía no se han registrado para obtener su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (Revoe). Nos comentan que hasta el momento, ninguna escuela perteneciente a ningún partido político ha solicitado ese trámite ante la Sedu. Doña Alejandra advirtió que en un par de semanas se firmará el convenio con el Invea

para hacer efectivas las clausuras de escuelas sin reconocimiento oficial. ¿Qué será lo que esperan los morenistas?

Dolores Padierna

Se hacen bolas en el Senado por Constituyente

La situación se puso tensa en el grupo parlamentario del PRD en el Senado de la República por la definición de los lugares para la Asamblea Constituyente. El paso de **Dolores Padierna** fue terso y respondió a un acuerdo previo entre los líderes **Jesús Ortega** y **René Bejarano**. Pero el tema fue el segundo espacio pues hay un grupo que impulsaba a **Alejandro Encinas**, pero el líder de la bancada **Miguel Barbosa** presentó a **Armando Ríos Piter**. En el pleno, nos cuentan, hubo 49 votos a favor de Encinas que ni siquiera aparecía en la boleta. Tacharon el nombre de Ríos Piter y pusieron el del ex jefe de gobierno de la ciudad. ¿En qué parará esta historia?

Pelea MH contra supermercado

La delegación Miguel Hidalgo ahora se fue contra Walmart trasna-

cional que posee la cadena de tiendas de autoservicio Bodega Aurrerá. Nos comentan que la directora de prevención de delito en la demarcación, **Mariana de Lachica**, tuvo que aventarse un round con el gerente y subgerente de una de estas tiendas en la calle Lago Como, colonia Anáhuac, pues diario invaden la vía pública con sus enseres. Y a pesar de varios apercibimientos para liberar la calle, esta conducta seguía. Ayer, la funcionaria realizó de nuevo un operativo y tuvo que irse con el gerente y subgerente de la tienda al juez Cívico para que fueran sancionados por obstruir la vía pública. Antes, hubo un pleito verbal entre otros trabajadores de la demarcación y los del establecimiento para evitar la sanción.

¿Preocupados por los animales?

Nos cuentan que agrupaciones de animalistas temen que el primer Instituto de Atención Animal (IAA), propuesto en la Asamblea por el diputado perredista **Víctor Hugo Romo**, pueda ser un elefante blanco para generar más burocracia. Nos dicen que las agrupaciones han señalado que existen instancias, como la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot), que poco hacen por el bienestar animal, por lo que consideran que un nuevo instituto no cambiará la situación. El tema que más pesa es que el IAA iniciaría con un presupuesto de 10 millones de pesos, que bien podrían usarse para impulsar el tema en las instancias que ya existen en pro de los animales.

Víctor Hugo Romo



EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx